

ACEEC

ASOCIACIÓN DE CUADROS Y
EMPLEADOS DE ENTIDADES
DE CRÉDITO

ACCAM⁺

sesfi

ACB-Bankia
Asociación profesional

EN LA DIFERENCIA ESTÁ EL CAMBIO, TÚ DECIDES!!



CAMPAÑA VISA&GO

LA EMPRESA REVISARÁ A FIN DE AÑO ESTE OBJETIVO

En nuestra circular del pasado 4 de julio, desde ACEEC pusimos de manifiesto la incidencia que se había producido con la campaña Visa&Go de la entidad.

Como recordarás, a finales de año, CaixaBank puso en marcha la citada campaña, mediante la cual, las altas de tarjetas revolving, con una disposición de, al menos, 100 € a crédito, sumaban al margen de la oficina 250 €, sin limitarse el importe a sumar al margen por empleado por este concepto.

Numerosos centros de trabajo apostaron por este medio para alcanzar su objetivo, pero, de manera unilateral, a principios de junio, la empresa limitó el importe por empleado a sumar al margen a 6.000 €, lo que ha provocó que oficinas que cumplían objetivos dejaran de cumplirlos. **Esta variación, “a toro pasado”, era inaceptable**, porque dejaba sin capacidad de reacción a las oficinas.

ACEEC se puso en contacto con CaixaBank para solicitar una solución a esta incidencia, exponiéndoles nuestros argumentos, y esta nos traslado su voluntad de analizarlo.

En este sentido, **CaixaBank nos informa que, una vez cerrado el año, analizará el impacto económico negativo en la consecución de objetivos, en el caso de que este se haya producido, para buscar una solución satisfactoria.**

Celebramos que CaixaBank haya sido sensible a esta problemática detectada por ACEEC y haya buscado una solución a ella. Este es el camino para motivar a la plantilla.

Las cosas pueden mejorar, y, la diferencia está en el cambio.

Si te has visto afectado por esta incidencia, ponte en contacto con nosotros, para trasladárselo a la empresa y gestionar su resolución.

Si estás cansado de un sindicalismo de doble cara, cercano a la empresa, más pendiente de las formas que del fondo, no lo dudes **ÚNETE A ACEEC**, un sindicato que lucha de verdad por los intereses de la plantilla y no por los del propio sindicato o la dirección.

DESDE ACEEC
EXPUSIMOS A
CAIXABANK LA
PROBLEMATICA
DETECTADA POR
LA LIMITACIÓN
A 6.000 € POR
EMPLEADO Y
ESTA REVISARÁ,
CERRADO EL
AÑO, LA
INCIDENCIA
ECONÓMICA QUE
HAYA PODIDO
PRODUCIRSE
PARA BUSCAR
UNA SOLUCIÓN

ESTE ES EL
CAMINO

¡¡ LAS COSAS
PUEDEN
CAMBIAR!!